

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

705 *HARINERA ARANDINA, S.A.*

Anuncio de reducción del capital social mediante la adquisición de acciones propias para su amortización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Harinera Arandina, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado con fecha 17 de febrero de 2023, cumpliendo con lo establecido en los artículos 144 y 338 y siguientes de la LSC, reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 346.664,74 euros (hasta la cifra de 684.225,98 euros) mediante la compra de 5.771 acciones propias para su amortización. Tras la compra por la Sociedad de las acciones indicadas, en la misma fecha, se ha procedido a su amortización, quedando reducido el capital social según lo indicado.

Como consecuencia de lo anterior ha sido modificado el artículo 7º de los estatutos sociales, relativo al capital social, en los términos indicados.

Dado que la reducción de capital se realiza con cargo a reservas libres y el importe del valor nominal de las acciones amortizadas se ha destinado a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no tienen el derecho a oponerse a la reducción de capital.

Aranda de Duero (Burgos), 20 de febrero de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Fuentes Arjona.

ID: A230006514-1